

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA QUE CONVOQUE EL CONCURSO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE LAS MAESTRAS INTERINAS Y TEMPORALES DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

El Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea autoriza una tasa adicional a las Administraciones públicas para que convoquen procesos selectivos conforme a la disposición a la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público. Esto es, un proceso selectivo por concurso que se ajuste a los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia para las plazas de naturaleza estructural, ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021, por personal con una relación de esa naturaleza anterior al 1 de enero de 2016, que no hubiera superado el proceso de estabilización convocado con un sistema selectivo distinto al previsto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Debido a que 18 plazas de Técnico Medio Maestro/a, Especialidad Educación Infantil, cumplen con los requisitos de la disposición adicional octava de la Ley 20/2021 y no se incluyeron en la Oferta de Empleo Público de 2022, junto con las demás plazas afectadas por el exceso de temporalidad del Ayuntamiento de Getafe, Más Madrid Compromiso con Getafe solicita al Pleno que adquiera el compromiso de cumplir con el mandato del Real Decreto-ley 5/2023 e incluya estas plazas en la Oferta de Empleo Público de 2023, así como de otras que cumplan los requisitos, si las hubiere, ya que esta norma considera que “es necesario ofrecer un proceso que, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia, permita a quienes cumpliendo los requisitos para poder participar en un proceso de estabilización con las reglas de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, no hayan tenido la posibilidad de hacerlo”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al gobierno municipal a dar cumplimiento al *Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea* e incluir en la Oferta de Empleo Público las plazas de «naturaleza estructural, ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021, por personal con una relación de esa naturaleza anterior al 1 de enero de 2016, que no hubiera superado el proceso de estabilización convocado con un sistema selectivo distinto al

previsto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre», según el artículo 217 del Real Decreto.

SEGUNDO.- Instar al gobierno municipal a llegar a un acuerdo consensuado con la representación sindical de los trabajadores y trabajadoras municipales sobre el número de plazas afectadas y las bases del proceso selectivo por concurso que se ajuste a los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia.

TERCERO.- Informar a las maestras de escuelas infantiles afectadas por el proceso y llegar a una solución que repare la situación en la que se encuentran.

En Getafe, a 14 de septiembre de 2023

ANA ISABEL GONZÁLEZ MARISCAL

PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE